



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

### ACTA ACLARATORIA

Solicitud Simple de ofertas - ABA.SP.016.2017. ADQUISICION DE ETIQUETAS PARA LA IDENTIFICACION DE MEDICAMENTOS PREPARADOS COMO PRODUCTO TERMINADO PARA CADA PACIENTE EN CENTRAL DE MEZCLAS.

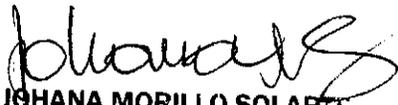
Se permite por medio de la presente Acta Aclaratoria, manifestar lo siguiente:

1. Que en Comité de Contratación realizado el 10 de marzo de 2017, se expone observación presentada por el proveedor OSCAR ESTRADA RAMIREZ, en cuanto a que las cantidades ofertadas por el proveedor TIPOGRAFIA CABRERA, en los ítems 4, 5, 6 y 7 no están de acuerdo a lo solicitado mediante proceso de Solicitud Simple de Oferta ABA.SP- 016.2017.
2. Que en consecuencia el Comité procedió a cotejar la Solicitud Simple de Oferta y la cotización del oferente TIPOGRAFIA CABRERA, encontrando que las cantidades de los ítems 4, 5, 6 y 7 fueron modificados por el oferente. En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta el literal No. 13 RECHAZO DE LAS OFERTAS de la solicitud en mención: "Serán objeto de rechazo, las propuestas que se presenten sin tener previstas las especificaciones técnicas, contempladas en el presente documento y no se allegue los documentos solicitados", no se puede adjudicar dicho proceso a TIPOGRAFIA CABRERA.

Así los casos, en cumplimiento del principio de selección objetiva, el Comité de Contratación recomienda a la Gerencia del HUDN E.S.E., adjudicar la Solicitud Simple de Oferta ABA.SP-016.2017 teniendo en cuenta lo establecido en el Numeral 14. EVALUACION DE LAS OFERTAS, al proponente DISTRIBUIDORA DEL SUR, por ser la oferta más favorable para la Entidad.

Las demás estipulaciones quedan de igual manera como fueron inicialmente publicadas.

Atentamente;

  
**JOHANA MORILLO SOLARTE**  
Gerente ( E )

Proyectó: Sandra Hidalgo R. - Auxiliar Administrativo Recursos Físicos  
Revisó: Clara Caicedo Maya - Profesional Especializado Recursos Físicos  
Revisó: Silvia Rengifo - Profesional Especializado Oficina Jurídica  
Revisó: Sara Caicedo López - Jefe Oficina Jurídica

